

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.



PRESENTE

Los suscritos **PATRICIA GUILLERMINA RIVERA VELÁZQUEZ, BELÉN ROSALES PUENTE, MARCELA MORALES ARREOLA, FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS, JUAN PATIÑO CRUZ, OSCAR ENRIQUE RIVAS CUÉLLAR, JUAN MARTÍN REYNA GARCÍA, SALVADOR ROSAS QUINTANILLA, MIGUEL ANTONIO SOSA PÉREZ Y FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR**, Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado, así como en los diversos 67 apartado 1, inciso e), 89, 93 y demás relativos de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado; sometemos a la consideración de esta soberanía **PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO** al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En atención a una denuncia del medio de comunicación de prensa escrita de gran prestigio a nivel nacional como lo es El periódico "La Jornada" en su publicación del día 20 de mayo se señalan las presuntas irregularidades que se están presentando en el municipio de Reynosa en el que

presuntamente el Alcalde José Elías Leal, ha venido recaudando millones de pesos al exigir cuotas a proveedores del ayuntamiento, a la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado y por el servicio de recolección de basura, de acuerdo con fuentes de dicha comisión y el ayuntamiento.

Al respecto, me permito citar textualmente el contenido del referido medio de comunicación:

“Los informantes detallaron que Elías Leal, por conducto de su hermano Luis Alberto, cobra los moches. Por ejemplo, cada proveedor o prestador de servicios del organismo operador del agua y del gobierno municipal, ya sea pequeño, mediano o grande, tiene que devolver entre 12 y 40 por ciento de lo que recibe.

Según un reporte confidencial, de octubre de 2013 a agosto de 2014 Luis Alberto Elías Leal, identificado en el informe como El Lic, recaudó más de 31 millones de pesos producto de extorsiones.

Empresas constructoras, comercializadoras, prestadoras de servicios, medios de comunicación, industrias, papelerías, transportistas, talleres mecánicos y de pintura, ferreteras y

madereras, entre otras, aparecen entre las que se ven obligadas a pagar diversos porcentajes al gobierno.

El informe incluye gráficas y detalla nombre del proveedor, fecha y monto de pago, y si ha entregado oportunamente el porcentaje exigido.

Compañía Industrial Bernal SA de CV es una de las que más ha pagado, pues en 10 meses devolvió en moches más de 5 millones de pesos. Esta empresa tiene domicilio fiscal en Tampico.

El esquema de repartición de cuotas incluye al gerente administrativo de la comisión de agua potable, Omar Aguilar Garza, quien también es secretario de acción política del Partido Revolucionario Institucional en Reynosa.

De acuerdo con el documento, una parte de los recursos que se obtienen de las extorsiones ha terminado en nueve cuentas de seguro que Luis Alberto Elías Leal abrió para él y su familia en un plan Visión Plus de la compañía GNP.

Según el reporte, que presenta número de póliza y código de cliente, el pago del seguro por tres años (2015-2017, que coincide con la actual administración) habría sido cubierto en una exhibición.”

Lo anteriormente señalado no debe pasar desapercibido en este H. Congreso, pues es responsabilidad de esta Soberanía salvaguardar el legal funcionamiento de las Instituciones Públicas en su caso previo juicio sancionar destituir o inhabilitar al o los servidores públicos que les sean acreditadas irregularidades cometidas en el ejercicio público, inclusive de dar a conocer a las Autoridades de Procuración de Justicia ante la presencia de conductas delictivas.

Recordemos casos lamentables de impunidad de actuaciones de pasadas legislaturas de este Congreso, que mientras se encontraba en ejercicio el alcalde de Tampico, Tamaulipas, no fue capaz de, por lo menos, iniciar alguna investigación ante las denuncias formales que existieron en su contra.

En este sentido, recientemente esta Legislatura aprobamos la minuta de reformas constitucionales en materia del sistema nacional anticorrupción el cual será un mecanismo de gran valor para combatir los vicios e irregularidades que cometen quienes se encuentran en el ejercicio del poder.

Con fundamento en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, nos permitimos solicitar la dispensa de trámite a comisiones, por ser un asunto de obvia y urgente resolución.

En congruencia al impulso que se brindó a dichas reformas por parte de la mayoría de los diputados que integramos este Pleno Legislativo, sometemos a consideración de esta soberanía el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Único: Se solicita, Atenta y Respetuosamente, al C. José Elías Leal Presidente Municipal del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, pida licencia a fin de separarse de su cargo, con el objeto de facilitar a las Autoridades encargadas de Procuración de Justicia, así como las competentes en relación a irregularidades administrativas, y se dé inicio a la Investigación de los hechos narrados y dados a conocer en fecha 20 de mayo por el Periódico “LA JORNADA”

Transitorio

Único. El presente punto de acuerdo tendrá sus efectos al momento de su expedición.

ATENTAMENTE

Ciudad Victoria, Tamaulipas, 20 de mayo de 2015.

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA
MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS”.**

**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL.**



**DIP. FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR
COORDINADOR**



**DIP. FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS
VICECOORDINADOR**



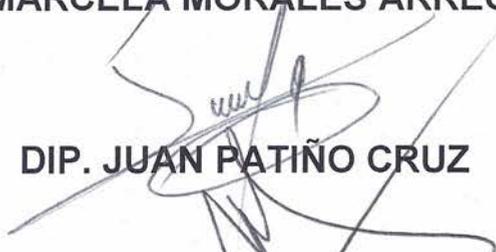
DIP. PATRICIA GUILLERMINA RIVERA VELÁZQUEZ



DIP. BELÉN ROSALES PUENTE



DIP. MARCELA MORALES ARREOLA

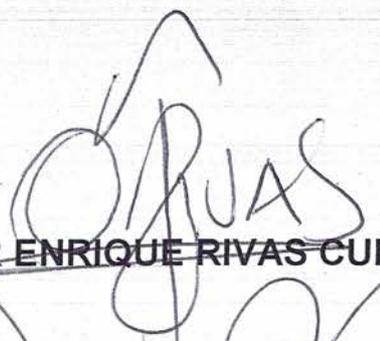


DIP. JUAN PATIÑO CRUZ

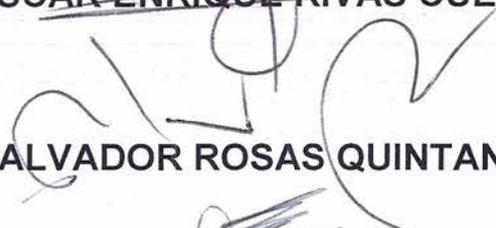


DIP. JUAN MARTÍN REYNA GARCÍA

Esta página corresponde al proyecto de PUNTO DE ACUERDO mediante el cual Se solicita la separación del cargo al C. José Elías Leal Presidente Municipal del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, firmada el 20 de mayo de 2015. Presentada por el Diputado Miguel Antonio Sosa Pérez.



DIP. ~~ÓSCAR ENRIQUE RIVAS CUÉLLAR~~



DIP. SALVADOR ROSAS QUINTANILLA



DIP. MIGUEL ANTONIO SOSA PÉREZ

Esta página corresponde al proyecto de PUNTO DE ACUERDO mediante el cual Se solicita la separación del cargo al C. José Elías Leal Presidente Municipal del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, firmada el 20 de mayo de 2015. Presentada por el Diputado Miguel Antonio Sosa Pérez.